



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TRABAJO FINAL DE GRADO

Nuevas paternidades.

Padres comprometidos en la crianza de sus hijos

Estudiante: Luisa Deragón Mellognio

C.I: 5.083589-5

Tutora: María Alejandra Arias

Instituto de Psicología de la Salud

Montevideo, Uruguay

Julio 2018

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Glosario de Siglas	3
Resumen	4
Introducción	6
Relevancia del tema	7
Marco Teórico	12
Masculinidades	12
Paternidades y crianza	13
Primera infancia y cuidados	14
Familia y competencias parentales.....	16
Corresponsabilidad de género en la crianza	17
Equidad de género	17
Comunidad y Estado	18
Desarrollo	20
Las nuevas paternidades: su impacto en la crianza y en la comunidad	20
Limitaciones para la plena participación del padre en las tareas de cuidado de los hijos	23
Consideraciones finales	27
Anexos	29
Referencias Bibliográficas	38

Nota: en el presente trabajo se utiliza el término niños para hacer referencia indistintamente a niñas y varones, evitando así la sobrecarga gramatical, sin que por ello deba interpretarse que se hace un uso sexista del lenguaje.

GLOSARIO DE SIGLAS:

BPS	Banco de Previsión Social
CDN	Convención de los Derechos del Niño
CEMASG	Centro de Estudios de Masculinidades y Género
CNPS	Consejo Nacional de Políticas Sociales
EUT	Encuesta de Uso del Tiempo
IMAGES	Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género
INE	Instituto Nacional de Estadística
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IPPF/RHO	Federación Internacional de Planificación de la Familia/ Región Hemisferio Occidental
OSC	Organización de la Sociedad Civil
REDMAS	Red de Masculinidad por la igualdad de Género
SNC	Sistema Nacional de Cuidados
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

RESUMEN

El presente trabajo es una monografía sobre las nuevas paternidades en relación a la crianza de los hijos en la primera infancia. La misma se enmarca dentro de la Licenciatura de Psicología, correspondiente a la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

En el marco teórico se trabajan conceptos claves en relación a este tema como por ejemplo masculinidades, corresponsabilidad de género en la crianza, primera infancia y cuidados, equidad de género, así como también el papel de la comunidad y el Estado.

A través de una búsqueda bibliográfica y una entrevista a un profesional de la psicología en relación al tema se evidencia un cambio hacia un nuevo modelo de paternidades desde diversos aspectos que van desde la construcción de la identidad masculina hasta el nivel político y legislativo. Asimismo se reflexiona sobre el surgimiento de este nuevo modelo, el impacto que tiene en la crianza y en la comunidad, así como también ciertas limitaciones existentes para la plena participación del padre en los cuidados.

Desde el desarrollo de este trabajo se concluye acerca de la importancia de promover y sensibilizar acerca de el involucramiento del padre en la crianza de sus hijos ya que si bien el modelo de paternidad tradicional está siendo cuestionado aún prevalece en nuestra sociedad, en coexistencia con el nuevo modelo de paternidades el cual es considerado incipiente.

Palabras claves:

Nuevas Paternidades- Crianza- Cuidados

SUMMARY

This actual work it's a monograph, about the new paternity in relation to the breeding of children in an early childhood. The same is part of the Bachelor's degree of Psychology, corresponding the School of Psychology of the University of the Republic.

In the theoretical framework, key concepts are worked in relation to this topic such as masculinities, gender co-responsibility in parenting, early childhood and care, gender equity, as well as the role of the community and the State.

Through a bibliographic search and an interview with a psychology professional in relation to the subject, a change towards a new paternity model is evidenced from diverse aspects that comprehends from the construction of male identity to the political and legislative level. It

also reflects on the emergence of this new model, the impact it has on parenting and the community, as well as certain existing limitations for the full participation of the father in care. Since the development of this work is concluded about the importance of promoting and raising awareness about the involvement of the father in the upbringing of their children because although the traditional model of paternity is being questioned, it still prevails in our society, in coexistence with the new paternity model which is considered incipient.

Keywords:

Breeding- Care - New paternity

INTRODUCCIÓN

La presente monografía corresponde al Trabajo final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República.

El objetivo general que se pretende cumplir desde el presente trabajo es realizar una reflexión y profundizar acerca de las nuevas paternidades y el involucramiento del padre en la crianza de sus hijos.

En el marco teórico conceptual se recorren conceptos claves como el de paternidad, masculinidades, equidad de género, primera infancia y cuidados, corresponsabilidad de género en la crianza, familia y competencias parentales, comunidad y estado.

A partir de estas conceptualizaciones en el desarrollo se profundiza y reflexiona acerca de las nuevas paternidades y el impacto que tienen en la crianza y en la comunidad, así como también sobre ciertas limitaciones que existen para la plena participación del padre en los cuidados.

Asimismo con el objetivo de enriquecer el trabajo se realiza una entrevista a un profesional de la psicología que forma parte del equipo del Centro de Estudios de Masculinidades y Género (CEMASG) y es referente de la campaña de paternidad MenCare en Uruguay.

El interés por esta temática tiene su origen en la preocupación que genera el advenimiento de las nuevas paternidades. Teniendo en cuenta principalmente la importancia que tiene el involucramiento del padre, en corresponsabilidad con la madre, sobre las tareas de cuidado y crianza de los hijos. Así como también a nivel individual, familiar y a nivel de la comunidad en general.

RELEVANCIA DEL TEMA

Históricamente fueron las mujeres las encargadas del cuidado de los hijos mientras el papel del hombre ha quedado relegado al de proveedor, lo que ha llevado a una feminización del cuidado, “convirtiéndolo en una tarea “natural” femenina”, (Batthyány, 2008, p.192).

Poniendo énfasis en la paternidad, es pertinente mencionar a Bonino (2003) quien señala que comienzan a surgir nuevos ideales de paternidad correlativos “al ideal social de la igualdad de derechos y deberes entre mujeres y varones” (Bonino, 2003, p. 176)

Oberman (1994) traza un recorrido con respecto a los cambios en los modelos y las funciones de la paternidad en la historia que comienza en la época colonial y se extiende hasta fines del siglo XIX. En esta etapa el rol principal del padre se identifica con la transmisión del conocimiento cristiano a sus hijos. A comienzos del siglo XX con la industrialización y al pasar la mayor parte del tiempo en las fábricas se produce un cambio en la conceptualización del rol paterno. La función principal del padre pasa a ser la de soporte económico delegando a la madre la función de la crianza, los cuidados y la educación de los hijos. Más adelante con las consecuencias de la crisis del '29, que dejó a muchos padres desempleados y más tarde con la Segunda Guerra Mundial y la partida de los hombres al ejército, surge una descoyuntura en las estructuras familiares y los roles comienzan a cambiar. A partir de estos cambios se desarrolla una nueva concepción de paternidad relacionada con un modelo de identificación sexual. Al calor del feminismo, de los movimientos pacifistas en los años 60 aparece un “hombre cuestionador. Es en estos años cuando se introdujeron nociones más flexibles y reflexivas sobre la paternidad. A partir de los años '70 con el ingreso de la mujer al mercado del trabajo surge una nueva imagen del padre, es un hombre más sensitivo que comienza a ocupar un lugar más comprometido en la crianza de sus hijos y en las tareas de cuidado.

Por otro lado Cosse (2009) analiza el proceso de surgimiento de un nuevo modelo de paternidad entre los años 1950 y 1975. La autora refiere a que en los años sesenta con los avances de la psicología y el psicoanálisis se reconoció la importancia de la infancia para la formación de la personalidad adulta lo que contribuyó a afianzar el nuevo paradigma de crianza de corte psicológico el cual a su vez promueve el modelo de las nuevas paternidades. Este apuntaba fundamentalmente a relaciones afectivas basadas en el diálogo.

Se puede observar en esta revisión que el rol del hombre en relación a la paternidad ha estado en cambio continuo a lo largo de la historia. Estos cambios también se relacionan con una nueva visión masculina de su identidad (Oberman, 1994).

A partir de la década del 70 principalmente en el mundo anglosajón “los hombres comienzan a interrogarse sobre su identidad: han puesto su identidad en crisis.” (Burin, 1987 citado en Burin, 2009, p,129). Con estos estudios se comienza progresivamente a visualizar que la construcción social de las relaciones de género no atravesaba solamente las prácticas y subjetividades de las mujeres sino también la de los hombres.

Por otro lado, surgen también en esta década en países nórdicos acciones a nivel político con el fin de promover las nuevas paternidades y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el cuidado y la crianza de los hijos (Tronco, Ocaña y Peralta, 2015). En 1974 se instituyó la licencia por paternidad en Suecia como país pionero en llevar a cabo esta acción y dos años después este mismo hecho fue adoptado por Finlandia y Noruega.

A partir de los años '80 comienzan a surgir estudios e investigaciones en relación al rol paterno y su participación en el cuidado y en la vida de sus hijos (IPPF/WHR y Promundo, 2017). Según varios de estos estudios la participación de los padres de forma activa se asocia positivamente con el desarrollo y con la salud de los hijos así como también tiene beneficios para los padres. Dan cuenta Laporte, L. et al. (2011), Burgess, A. (2006), Lamb, M. y Lewis, C. (2013) y Leidy, S., Schofield, T., Parke, R. (2013) de que en los niños se observa un “mayor desarrollo emocional y social, incluido el desarrollo de la empatía” (Citado en IPPF/WHR y Promundo) . Coinciden también Martin, Kelly y Sacker (2017) que mediante un estudio realizado en Reino Unido entre la participación de los padres y el comportamiento socioemocional infantil demuestran que la participación de los mismos en la infancia de sus hijos predijo significativamente un mejor comportamiento socioemocional. Por otro lado Brazelton, T.B. y Greenspan, S.I. (2001), Allgood, S.M., Beckert, T.E. y Peterson, C. (2012), Alloy, L.B. et al. (2001) agregan que también presentan “tasas más bajas de depresión, temor y falta de autoconfianza cuando llegan a ser jóvenes adultos” (Citado en IPPF/WHR y Promundo, 2016, p. 38), sumado a un mayor desarrollo cognitivo y del lenguaje y un mejor rendimiento en la escuela.

Por otro lado Burgess (2006) afirma y coincide con lo planteado en que la paternidad activa puede motivar cambios positivos donde se incluyen menos problemas de comportamiento; inferior criminalidad y abuso de sustancias, mejores relaciones entre pares, así como también mayor desarrollo de autoestima y empatía.

Otras investigaciones como las de DeGarmo et al. (2010), Schindler, H. (2011) y Eisenberg, M. L. et al. (2011) refieren a los beneficios que tiene para los padres participar en el cuidado de sus hijos:

“ los padres que mantienen interacciones cercanas, comprometidas y no violentas con sus hijos viven en promedio más tiempo, tienen menos problemas de salud mental y/o de salud física, son menos propensos al abuso de alcohol y drogas y son más productivos en el trabajo. Asimismo, ellos manifiestan ser más felices que aquellos padres que reportan no tener este tipo de interacciones con sus niños/as” (IPPF/WHR y Promundo, 2017, p. 27).

Otro aspecto a destacar es el creciente número de programas y proyectos que han surgido en los últimos años en América Latina que tienen como fin aumentar la participación de los padres en el cuidado de sus hijos.

En Perú, por ejemplo, desde el 2006 al 2008 se realizó un proyecto llamado Papá en Acción. La intervención del programa se dió mediante talleres donde se trabajaban aspectos básicos de la crianza de los hijos, la importancia de la lectura para los niños pequeños, una sesión de apoyo para los padres que tenían dificultades para ajustarse a su rol de cuidador, y una sesión que incluyó la importancia de lo visual y estimulación verbal para el desarrollo de la primera infancia. Los resultados demostraron que los padres se sentían más involucrados en las tareas domésticas y de cuidado y también se sentían más conectados con sus hijos (McAllister, F. et al., 2012).

En el año 2009 se llevó a cabo en Chile la encuesta IMAGES desde la cual se abordó de manera exhaustiva el involucramiento de los hombres en la participación que tienen en áreas como la paternidad, tareas de cuidado y la distribución de las tareas del hogar. Dos datos obtenidos que son relevantes a destacar son: más de la mitad (61,9 %) considera que su rol en el cuidado de sus hijos es como ayudante y la gran mayoría (70,2%) de los hombres señalaron que la actividad que más realizan con sus hijos menores de 4 años es jugar con ellos. Por otro lado se encontró también una evidencia significativa donde padres que participan en tareas de cuidado tuvieron un padre que también participaba en su infancia.

Desde el 2010 en Nicaragua la alianza REDMAS, ha desarrollado e implementado programas de investigación para la acción y campañas de concientización para promover una paternidad equitativa y no violenta (Página web de MenCare América Latina).

Por otro lado MenCare es una campaña mundial de paternidad activa, que se encuentra en más de 45 países en los cinco continentes. Esta campaña, lanzada en el año 2011, tiene

como objetivo promover la participación de los hombres como padres y cuidadores no violentos y equitativos para lograr el bienestar familiar, la igualdad de género y una mejor salud para las madres, los padres y los niños. En América Latina la Campaña es coordinada por Promundo (Brasil y US), EME-Cultura Salud (Chile) y REDMAS (Nicaragua) en colaboración con las redes MenEngage (Página web de MenCare America Latina).

Desde MenCare se ha llevado a cabo proyectos como el Programa P que es un manual para la paternidad activa. El objetivo del manual es brindar herramientas y recursos para trabajar con padres desde espacios seguros de conversación, taller y aprendizaje que les permitan reflexionar sobre sus preocupaciones, dudas, necesidades e intereses sobre la paternidad.

En Uruguay la campaña MenCare, está dirigida por el Centro de estudio de Masculinidades y Género (CEMASG), es una Organización de la Sociedad Civil (OSC) que se constituye como tal en nuestro país en el año 2012. Dentro de las áreas de trabajo en este centro se incluyen a las paternidades, fomentando mediante espacios de reflexión, paternidades más comprometidas con la crianza y los cuidados de los hijos (Página web del CEMASG).

Poniendo énfasis en nuestro país se puede decir que la sociedad uruguaya se encuentra en un momento de transformaciones muy importantes en relación a la configuración social del cuidado. En las mismas se basa lo que es la “crisis del cuidado”. Esta crisis se produce por el aumento del número de personas que requieren cuidados y al mismo tiempo disminuye el número de personas que ejercen esa función (tradicionalmente son mujeres) (CNPS, 2012, CEPAL, 2009).

Según la comparación de datos obtenidos en las últimas dos Encuesta por Uso del Tiempo (EUT) del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2007 y la EUT del año 2013 se observa una brecha de género que ha reducido levemente en relación a trabajos no remunerados donde se incluyen los cuidados a la primera infancia (MIDES, INE ,EUT, 2013).

Uruguay cuenta con la creación del SNC que desde el año 2015 está en funcionamiento. A partir de su creación se declara de interés general la universalización de los cuidados a personas dependientes, donde se incluye a los niños de 0 a 3 años (Página web del SNC).

Se pretende desde esta política pública de manera general:

“(…) generar un modelo corresponsable de cuidados, (...) especialmente entre varones y mujeres, para que uruguayas y uruguayos podamos compartir equitativamente nuestras responsabilidades de cuidados, apuntando así a superar la injusta división sexual del trabajo que históricamente y aún hoy caracteriza a nuestra sociedad” (Página web del SNC)

Teniendo la corresponsabilidad de género como uno de sus principios orientadores busca promover un cambio cultural en la sociedad que involucre a todas las personas e instituciones que inciden de alguna forma en la distribución de responsabilidades de cuidados. “El cambio cultural implica deconstruir el paradigma de “hombre proveedor-mujer cuidadora” e imaginarse un mundo donde las personas comparten los cuidados y no los asumen en forma desigual en función del mandato social que se transmite a través de las generaciones” (MIDES, 2014, p. 18).

De acuerdo a sus intereses y principios el SNC viene apoyando la creación de la ley No 19.161 la cual fue creada en el año 2013, a través de la cual se amplían las licencias por maternidad y paternidad para trabajadores del sector privado. Desde la misma se contemplan las licencias en beneficio a la paternidad ya que se admite que la madre o el padre puedan mantener medio horario de trabajo por cuidados hasta que el bebé cumpla los 6 meses, el cual puede ser utilizado de manera alternada entre ambos padres. (Ley 19.161)

En un estudio tomado en conjunto por diferentes organismos estatales (SNC, INMUJERES, MTSS, BPS, 2017) para la sensibilización del uso de este subsidio, se da cuenta de que el empleo del mismo tiene sesgos de género considerables. En el período 2014- 2016 solamente el 1,7 % de las solicitudes fueron realizadas por padres.

En base a todo lo expuesto se considera de suma importancia poder reflexionar y profundizar sobre el surgimiento de las nuevas paternidades, el impacto que tiene el involucramiento del padre en la crianza de los hijos, así como también el impacto que genera en la comunidad. Además, tomando en cuenta datos mencionados que evidencian dificultades para el involucramiento pleno de los hombres en la paternidad, surge la pregunta ¿qué limitaciones impiden que los padres se involucren plenamente en los cuidados de sus hijos?.

MARCO TEÓRICO

Masculinidades

El concepto de masculinidad junto al de feminidad, siguiendo la línea de Connel (1995) son “portadores de características diferentes, serían conceptos inherentemente europeo/americanos, y que aparecen con posterioridad al siglo XIX, producto de la separación de distintas esferas sociales por parte de la burguesía” (Citado en Schongut, N., 2012, p.40).

Por otro lado Bonino (2001) define a la masculinidad como:

“(…) un formato normativo de género, a través del cual las sociedades reglamentan como deben ser los hombres para ser dignos de ese nombre. Contiene una serie de creencias con una escala descriptiva – lo que debe hacerse para ser hombre -, y otra prescriptiva – lo que no puede hacerse para ser hombre-. Dichas creencias se interiorizan durante la socialización masculina generando un tipo de identidad particular (la masculina). Y esto es así porque de ellas derivan mandatos y de estos mandatos derivan ciertos valores que, como ideales, propician la elección de determinados modos de pensar, sentir y hacer que son los que los varones tienden a realizar para definirse como varones valiosos (ante sí mismo y ante los demás)” (p.1).

Hace un poco más de tres décadas surgió el término masculinidad hegemónica, término utilizado por primera vez por Carrigan, Connell y Lee en “Towards a New Sociology of Masculinity” (1985). Este término es considerado como uno de los más influyentes en la concepción jerárquica de la construcción de género, debido a que produjo nuevas formas de comprender dicha noción desde los estudios de masculinidad (Schongut, 2012)

Con este concepto de masculinidad hegemónica se hace referencia a que los varones son impulsados a buscar poder y a ejercerlo, con las mujeres y con aquellos hombres que están en posiciones jerárquicas menores, a quienes pueden dominar. Lleva entonces, a establecer relaciones de subordinación, no sólo de la mujer con respecto al hombre, sino también entre los propios hombres (Olavarría y Parrini, 2000).

Los autores consideran que en la década del '80 entró en crisis el modelo de hegemónico de masculinidad, y la producción de nuevos modos de subjetivación tienen lugar.

Por otro lado Eyheremendy (2016) diferencia a las masculinidades emergentes de la masculinidad hegemónica por caracterizarse por la “expresión de mayor sensibilidad, sentimientos de vulnerabilidad y ternura, participación en las tareas domésticas y de crianza

(Subirats, 2007) y construcción de parejas con menores cuotas de asimetría (Connell, 2009)” (Citado en Eyheremendy, 2016, p.66).

Por otro lado es pertinente destacar que una de las formas sociales mediante la cual el hombre expresa su identidad y el poder masculino es la paternidad. Por lo tanto Montesinos (2004) afirma que en la construcción de la identidad masculina la paternidad está sujeta a los efectos de las transformaciones que pueda tener la nueva identidad masculina. Es decir que con las “nuevas paternidades” se trata de “asociar una nueva forma de ejercer el poder y de representar la autoridad, social y familiar, a la figura de la nueva masculinidad-nueva paternidad” (p. 198).

Paternidades y Crianza

Tal como lo define la CEPAL (2002) la paternidad es la relación que se construye entre el padre y sus hijos en el marco de procesos socioculturales y subjetivos en distintos contextos. Esta relación abarca una serie de prácticas y significados en cuanto a la postura que toma el padre frente a los hijos que comienzan mucho antes del nacimiento de estos. Paternidad y crianza son dos conceptos que han estado relacionados en gran parte del siglo pasado y el anterior, siguiendo a Park, R (1986) en consideración al sustento económico por parte del padre para con la familia, siendo el padre quien difícilmente participaba activamente en la crianza de los hijos, sino que mantenía una actitud distante pero firme frente a ellos.

Al conceptualizar crianza, es necesario destacar que no está solamente asociada con el sustento económico a los hijos, sino que también, de acuerdo a la Real Academia Española, criar se relaciona con nutrir y cuidar especialmente en los primeros años de vida del niño.

En relación a esto Cerruti, Canetti y Girona (2015) concuerdan con que la crianza se define en relación a “los cuidados vitales como la higiene, la alimentación, el sueño, entre otros; a la presentación y habilitación a la exploración de los objetos y espacios compartidos, y a las rutinas y hábitos que se desarrollan de forma continua” (Citado en Cabrera, L., et. al 2017)

Del mismo modo, Aguayo y Kimelman (2012) destacan como consecuencia de los cambios en las estructuras familiares que la paternidad ya no se asocia únicamente con el apoyo económico que los padres le brindan a sus hijos sino que se trata de una relación integral donde se involucran “funciones afectivas, de soporte emocional, de cuidado, psicológicas, educativas, etc” (p. 10).

En la actualidad se utilizan los conceptos de “nuevas paternidades” que hacen referencia a “paternidades responsables”, que según Ceciliano y Rivera (2004) se definen bajo la

premisa de que la crianza de todo niño es responsabilidad compartida entre padre y madre; y hacen referencia a la “función social básica para garantizar la satisfacción de necesidades económicas y materiales del niño o la niña -alimento, vestido, educación, salud, entre otros- y la satisfacción de necesidades afectivas y emocionales -amor, ternura, comprensión, respeto, entre otros-, a fin de garantizar su desarrollo integral” (Ceciliano y Rivera, 2004, p.32).

Primera Infancia y Cuidados

Para definir primera infancia hay que destacar que existen varias concepciones que sin llegar a un acuerdo, se diferencian entre ellas en la edad cronológica que abarcan. Entre estas definiciones están las que consideran que esta etapa comprende el período que va desde el nacimiento hasta los 4 años, edad de inicio de la etapa escolar en Uruguay, en otros países varía entre los 5 y 6 años (Giorgi y Albernaz, 2010).

Por otro lado la UNESCO la considera dentro del período que abarca desde el nacimiento hasta los 8 años de edad (Página web de UNESCO).

El SNC considera a la primera infancia como la etapa comprendida entre los 0 y 3 años, siendo esta la concepción que se tiene en cuenta en el presente trabajo.

Considerando a la primera infancia como etapa esencial de desarrollo del niño es conveniente citar a Bedregal y Pardo (2005) quienes afirman que “en este período se sientan las bases de todo el desarrollo posterior del individuo, a través de la interacción del niño con su ambiente humano y materia” (p. 7). Los autores destacan la importancia de los tres primeros años de edad dado que tiene lugar procesos neurofisiológicos que configuran funciones del cerebro que en parte definen la naturaleza y amplitud de las capacidades adultas.

Por otro lado Arroyo et al. (2015) hacen mención a la primera infancia como un período muy corto pero a su vez muy dinámico donde los nutrientes principales que necesita el cerebro para su desarrollo son la nutrición, la salud, la protección y el cuidado.

Para hablar de cuidados es necesario destacar que el cuidado requerido específicamente por los niños ha sido histórica y culturalmente tarea exclusivamente de las mujeres. Una de las pioneras en definir a los cuidados fue Arlie Russell Hochschild en la décadas de los '90, por lo que Karina Batthyany (2009) cita en su trabajo la siguiente definición sobre cuidados:

“vínculo emocional, generalmente mutuo, entre el que brinda cuidados y el que los recibe; un vínculo por el cual el que brinda cuidados se siente responsable del bienestar del otro y hace

un esfuerzo mental, emocional y físico para poder cumplir con esa responsabilidad. Por lo tanto cuidar a una persona es hacerse cargo de ella”. ...El cuidado es el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes que no se pueden considerar que sean completamente naturales o sin esfuerzo.... Así nosotras ponemos mucho más que naturaleza en el cuidado, ponemos sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo” (p. 178).

Desde el SNC los cuidados se definen como derecho y función social que “implica la promoción de la autonomía personal, la atención y la asistencia a las personas dependientes” (Página web del SNC). Agrega también que los cuidados se integran por un conjunto de acciones que se llevan a cabo con el fin de lograr un desarrollo integral y bienestar cotidiano de las personas que se encuentran en situación de dependencia.

Aguirre (2011) define a los cuidados como un “concepto amplio que tiene su núcleo central en el reconocimiento de lo relacional, tanto si se realiza en la familia como fuera de ella” (p. 11). Agrega también que implica actividades materiales que suponen dedicación de tiempo y un involucramiento emocional y afectivo.

En el marco de la familia siguiendo a Batthyány (2009) el trabajo de cuidado es entendido como obligatorio pero a su vez desinteresado lo que determina que tenga carácter emocional y moral.

Al hablar de cuidados en primera infancia y en concordancia con las concepciones planteadas hasta acá, es interesante mencionar la definición de Bedregal y Pardo (2004) que plantean que: “es el conjunto integrado de acciones que aseguran al niño la combinación sinérgica de protección y apoyo para el desarrollo de su salud, nutrición, y de los aspectos psicosociales y cognitivos de su desarrollo” (p. 31). Como se mencionó anteriormente, estas acciones se dan en el reconocimiento de lo relacional, por lo que Conde (2011) explica que esta relación con otro ser humano es esencial por dos razones por los cuidados necesarios para lograr sobrevivir pero también para construirse como persona. “Desde la perspectiva de la psicología entonces, es posible concluir que el cuidado humano es fundamental para garantizar la construcción de subjetividad que da origen a un sujeto” (p. 80).

Es importante recordar aquí el artículo 18 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) (1989) señala que:

“Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso a los representantes legales la

responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.”

Familia y Competencias Parentales

Desde un enfoque de derechos en la CDN (1989) se define a la familia como: “grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños” (p. 4).

UNICEF (2012) la define como el espacio donde el niño o la niña desarrolla sus primeras experiencias de interacción donde los cuidadores son los que posibilitan y orientan el desarrollo de niños y niñas a medida que crecen y consiguen cierta autonomía. Esta “alianza familiar se organiza entre el niño y sus cuidadores primarios” (UNICEF, 2012, p. 17). La presencia de la función materna y paterna genera seguridad afectiva en el niño y le permite ir logrando pautas de autonomía y diferenciación.

Giorgi y Albernaz (2010) señalan que si bien las familias presentan diferentes estructuras dependiendo del momento histórico y cultural, se caracterizan por la existencia de vínculos fuertes entre los miembros donde intercambian afectos y cuidados básicos que operan como protectores y socializadores primarios para los niños. La familia es el espacio donde se transmiten modelos y valores culturales, de aprendizaje de formas de relacionarse y actuar y proporciona modelos de ser hombre o mujer, niño o niña. La personalidad del niño se ve moldeada por las actitudes de los adultos y operan como referentes al momento en que éste deba asumir roles adultos.

Karina Batthyány (2010) agrega que es importante la re-conceptualización de los roles masculinos y femeninos en la familia para poder comprender la variación del rol de la familia en la provisión de los servicios a las personas.

En cuanto a competencias parentales Salles y Ger (s.f) las definen como la capacidad de los padres para cuidar y dar respuestas adecuadas a las necesidades de los hijos.

Siguiendo a Barudy y Dantagnan (2005) las competencias parentales son adquiridas como el resultado de procesos donde se articulan las posibilidades personales innatas, aprendizajes culturales y la experiencia (buena o mala) que haya conocido sobre todo en su infancia y adolescencia. Estos autores clasifican como capacidades fundamentales a la capacidad que tienen los padres de apegarse a sus hijos (incluyendo los recursos emotivos, conductuales y cognitivos), la empatía, la capacidad de pedir, aportar y recibir ayuda de

diferentes redes (familiares, sociales, institucionales y profesionales) así como también la integración de modelos de crianza de la familia de origen y la cultura.

Corresponsabilidad de Género en la Crianza

En concordancia con los aportes de Curbelo, Santa Cruz y Sosa (2017) la corresponsabilidad y la corresponsabilidad de género se pueden definir como:

“corresponsabilidad como concepto refiere a la responsabilidad compartida entre distintas partes, que asumen un compromiso y una obligación en torno al funcionamiento de algo. Si se trata de cuidados, el concepto hace referencia a partes que se hacen cargo de garantizar el bienestar en la vida cotidiana de personas en situación de dependencia. (...) se puede precisar la corresponsabilidad de género en las tareas de cuidado como la distribución equitativa de las responsabilidades relacionadas a estas tareas entre mujeres y varones, que implica compartir estas tareas (en cuanto a tiempo y calidad), el compromiso, el diseño, su organización y la capacidad y el ejercicio de responder ante lo cotidiano, así como ante lo emergente” (p. 4-5).

Desde el SNC se introduce el concepto de corresponsabilidad como uno de sus principios orientadores, donde se la define como “distribución y redistribución de los roles y de los recursos entre mujeres y hombres en el seno de las familias y de la sociedad, con miras a una respuesta igualitaria a las demandas de cuidado” (Cuidados como Sistema, 2014, p. 18).

Con esto se pretende que mujeres y hombres participen y se responsabilicen de la misma manera en las tareas domésticas y de cuidado asumiendo de manera equitativa sus cargas y poder así deconstruir estereotipos y mandatos sociales en cuanto a capacidades o roles de cada género así como también poder hacer visible cómo esas construcciones generan desigualdades entre mujeres y hombres (INMUJERES, MIDES, SNC).

Equidad de Género

Para definir género es necesario diferenciarlo del concepto de sexo ya que aunque ambos están relacionados, muchas veces son utilizados como sinónimos. Siguiendo los planteos de Pérez y Vairo (2010), el género es una construcción social que designa relaciones sociales entre los sexo y las ideas o valoraciones sobre lo femenino y lo masculino.

Sexo, por otro lado está vinculado con lo biológico. Se puede decir que el género hace referencia a las concepciones de comportamientos actividades o atributos que se espera de las personas según su sexo. La OMS refiere a que estas concepciones en muchos casos suelen generar estereotipos y desigualdades entre los géneros, diferencias que favorecen a uno de ellos y ponen en desventaja al otro (página web de la OMS).

Por equidad de género según la UNESCO (sf) se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen.

Por otro lado la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI) define la equidad de género como:

“la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres” (Citado en UNESCO, sf.)

Comunidad y Estado

Al hablar de comunidad se hace referencia a lo planteado por Bedregal y Pardo (2004) como el “conjunto de relaciones sociales definidas históricamente” (p. 42). que pueden haber sido establecidas por espacios geográficos, creencias, o algún otro tipo de interés político que manifieste el sentimiento compartido de valores, expectativas y acciones. “Los aspectos funcionales de las comunidades se refieren a la calidad de las interacciones y el grado en que los valores y expectativas se articulan y generan acción social.”

Los autores consideran que la comunidad cumple una función muy importante en el tipo y naturaleza de las relaciones establecidas entre los adultos y los niños de 0 a 3 años.

Sostienen también que es la comunidad la que exige y legitima las acciones del Estado.

Por otro lado se identifican a las políticas públicas como las acciones por medio de las cuales se expresa el Estado (desde un nivel macrosistémico), siendo su responsabilidad en gran medida generar e implementar esas políticas públicas .

En cuanto a las políticas públicas, pueden ser conceptualizadas como:

“(…) el resultado del conjunto de procesos mediante los que las demandas sociales se transforman en opciones políticas y en tema de decisión de las autoridades públicas. Por ese motivo, no pueden considerarse como meros actos administrativos sino como productos sociales emanados de un contexto cultural y económico determinado, insertados en una estructura de poder y en un proyecto político específico.” (CEPAL 2012, p. 22)

Es importante destacar lo planteado por Giorgi (2012) acerca de que las políticas públicas producen subjetividades, el autor menciona que las mismas “moldean la experiencia social cotidiana, asignan lugares en el universo simbólico de los colectivos, administran el acceso a modelos identificatorios y pautan vínculos” (Giorgi, 2005 citado en Giorgi, 2012, p. 212).

DESARROLLO:

En este capítulo se desarrollará una reflexión sobre las nuevas paternidades, el impacto que tienen en la crianza de sus hijos y en la comunidad. Así como también acerca de limitaciones que impiden a los padres involucrarse de manera plena en los cuidados y la crianza.

La siguiente reflexión se basa en el marco teórico propuesto anteriormente además de la inclusión de una entrevista semi- dirigida que se realizó a un profesional de la psicología que forma parte del equipo del Centro de Estudios de Masculinidades y Género y es referente de la campaña MenCare en Uruguay.

A continuación se plantea el desarrollo en base a dos puntos:

Las nuevas paternidades: su impacto en la crianza y en la comunidad

En primer lugar se considera pertinente destacar lo planteado por Montessinos (2004) sobre el surgimiento del modelo de las nuevas paternidades como emergente de nuevas formas de ejercer la masculinidad. En ese sentido se puede decir que los rasgos de la paternidad tradicional se han construido en referencia a la masculinidad hegemónica (Olavarría, 2012) basada en el ejercicio de poder mediante posiciones autoritarias la cual está siendo cuestionada debido a diferentes cambios.

Puede considerarse como un factor de estos cambios la “crisis del cuidado” sobre la cual hace hincapié el CNPS (2012) desde sus causas y consecuencias. Se puede pensar que con el aumento en la demanda de cuidados, la inserción de la mujer al mercado laboral y la formulación de políticas públicas, que incentivan a la participación del hombre en tareas de cuidado, existe un cambio hacia este nuevo modelo de paternidades. Se puede pensar también dentro de este modelo la construcción de una nueva identidad masculina (Burin, 2009) diferente a la hegemónica, desde donde el hombre como padre comienza a replantearse su posición subjetiva de la masculinidad. De este modo comienzan a desarrollarse vínculos y prácticas diferentes desde el interés propio de los hombres por generar un cambio. Este cambio también se puede pensar desde la realidad social en la que viven, esto se refuerza con lo que el entrevistado plantea en relación al proceso de cambio en las nuevas paternidades:

“venimos tratando de seguir los pasos del movimiento feminista, movimiento de las mujeres que han denunciado las inequidades a algunos nos ha llegado el mensaje nos hemos sentido tocados dolidos por las consecuencias de algunos actos propios y de otros varones y entonces tomamos la decisión de empezar a trabajar para cambiar esa realidad” (Anexo 2)

Por otro lado, desde la bibliografía utilizada se observa que existe un impacto positivo de la participación del padre en la crianza y coinciden con aportes brindados por el entrevistado. En base a esto se pueden identificar dos niveles: 1) el impacto que produce en la crianza y 2) el impacto que produce a nivel de la comunidad.

En cuanto al primero, se consideran importante destacar a la primera infancia (0 a 3 años) teniendo en cuenta las características que plantean Bedregal y Pardo (2005) donde mencionan que es en la etapa donde se sientan las bases de todo el desarrollo posterior de ese niño. Existe evidencia basada en investigaciones y estudios que comprueban que la participación paterna en la primera infancia tiene impactos positivos. Desde diversas fuentes (Laporte, L. et al. (2011), Burgess, A. (2006), Lamb, M. y Lewis, C. (2013) y Leidy, S., Schofield, T.J., Parke, R.D. (2013)) se plantea que la participación tiene repercusiones a nivel emocional y social incluida la empatía, así como también otras fuentes (Brazelton, T.B. y Greenspan, S.I. (2001), Allgood, S.M., Beckert, T.E. y Peterson, C. (2012), Alloy, L.B. et al. (2001)) agregan que presentan mayor desarrollo cognitivo y del lenguaje. Coincide plenamente con lo planteado por el entrevistado en relación a este punto desde sus aportes plantea que:

“Impacta de mil maneras si la participación es positiva. Impacta en todo lo que tiene que ver con el desarrollo psicoemocional, porque es un modelo a seguir, es alguien que está motivando, es una figura de apego (...) se fortalece el desarrollo psicoemocional, el desarrollo físico, intelectual. Sin duda se podría resumir que la calidad de vida es absoluta.” (ANEXO 2)

Retomando a Barudy y Dantagnan (2005), los modelos de crianza se transmiten de una generación a otra y las competencias parentales son en parte resultado de experiencias vividas en la infancia, por lo que se verá reflejado en la manera en que los padres cuidan a sus hijos. Vinculando lo dicho con los aportes de Giorgi y Albernaz (2010) acerca del papel como referente que cumple la familia. En la misma se reproducen roles de género y se proporcionan modelos de ser niño o niña, se puede identificar entonces que el impacto de la participación del padre en la crianza promueve roles de género más equitativos desde la primera infancia. Coinciden con esto datos que se obtuvieron en la encuesta IMAGES

(2009) donde se observa que los hombres que tenían padres involucrados en el hogar y en los cuidados participan más en estas tareas que aquellos hombres cuyos padres no participaban.

En relación al segundo nivel planteado, el impacto a nivel de la comunidad desde el presente trabajo se considera positivo. Teniendo en cuenta que en la misma existe un sentimiento compartido de valores, expectativas y acciones (Bedregal y Pardo, 2004), se puede decir que el involucramiento del padre en la crianza y la existencia de una responsabilidad compartida en los cuidados es clave para fomentar la equidad de género, es decir igualdad de derechos y obligaciones tanto para hombres como para mujeres (UNESCO).

Estas acciones a nivel de la comunidad se consideran fundamentales como parte del cambio cultural que sin lugar a dudas es necesario para involucrar al hombre en la corresponsabilidad de cuidados. Así como también para romper con el ideal padre-proveedor y madre cuidadora (MIDES, 2014) en función del mandato social que es transmitido a su vez a través de generaciones.

Desde el SNC se considera un reto pendiente fomentar la visibilidad de modelos de relaciones familiares en las que exista un reparto equitativo de tareas, profundizando el desarrollo de acciones de sensibilización y promoción de nuevas pautas culturales que valoricen la corresponsabilidad de género. En relación a esto también se coincide con lo planteado por el entrevistado:

“(…) además del sistema de cuidados, el sistema nacional de salud tendría que tener un giro hacia la paternidad. Deberíamos tener un cambio significativo con el modelo de atención en salud donde se promueva el rol de la paternidad para quebrar el modelo hegemónico materno infantil.” (Anexo 2)”

Por los motivos expuestos anteriormente claro está que la participación del padre es importante en la crianza así como también a nivel de la comunidad. En la sociedad Uruguay se evidencian diferentes expresiones que hablan de un cambio hacia este nuevo modelo de paternidades. Por ejemplo los datos de la EUT (2013) del INE que si bien confirman que existe una brecha generacional en relación a horas dedicadas al cuidado de niños, esta diferencia es menor en comparación con la EUT (2007).

Por otro lado se destaca la creación del SNC y el subsidio por paternidad (Ley 19.161). Aunque los datos del BPS dan cuenta que tan sólo un 1.7% del total de las solicitudes de

uso del subsidio fue utilizado por los padres se considera apresurado el tiempo de su implementación para poder hablar de impactos significativos.

Para darle un cierre a este punto se puede decir que en la sociedad uruguaya se identifica una coexistencia entre los dos modelos de paternidades, el modelo tradicional y el nuevo modelo. Claramente este último se puede considerar como incipiente, estando más presente aún el modelo tradicional. Esto se puede confirmar también teniendo en cuenta que en la entrevista surge una definición acerca de ser padre en nuestra sociedad que está caracterizada por los rasgos propios de la paternidad tradicional (masculinidad hegemónica): “ser proveedor, el que marca límites, autoridad y una serie de características en esos sentidos” (ANEXO 2)

Teniendo en cuenta los datos planteados por las EUT, INE Y BPS surge la curiosidad acerca de las limitaciones que impiden que el padre tenga un rol más activo, y pueda participar plenamente en la crianza y los cuidados de sus hijos, por lo que estas cuestiones se profundizan en el siguiente punto.

Limitaciones para la plena participación del padre en las tareas de cuidado de los hijos

Desde el presente trabajo se logran identificar cuestiones que se pueden considerar limitantes a nivel de la comunidad y a nivel de las políticas públicas y programas.

En relación a las primeras se identifican normas sociales, creencias, valores y expectativas compartidas en las relaciones sociales (Bedregal y Pardo, 2004) que tienen que ver con la imagen de padre proveedor y madre cuidadora.

Esto se relaciona con los datos de la encuesta IMAGES (2009), donde el rol del hombre es considerado secundario al de la madre, un ayudante.

Es importante recordar el rol primordial que juega la comunidad en relación al tipo y naturaleza de las relaciones entre adultos y niños (Bedregal y Pardo, 2004), por lo tanto una comunidad que posicione en un lugar secundario al padre en relación a la madre en cierta medida genera una limitación a que este participe en los cuidados. Lo mismo sucede si se piensa en una comunidad que naturaliza a la mujer como responsable de los cuidados. Acerca de los cuidados teniendo en cuenta lo planteado por Hochschild (Citado en Batthyany, 2009) no se los puede considerar como acciones naturales o sin esfuerzo sino que implican mucho más que eso, implican tiempo, conocimiento y sentimientos. Teniendo

en cuenta desde una perspectiva psicológica que en la construcción de la subjetividad de una persona los cuidados cumplen una función fundamental (Conde, 2011). La persona que brinda cuidados debe hacer un esfuerzo mental, emocional y físico para cumplir con esa responsabilidad de la que se está haciendo cargo.

Muchas veces también conlleva a ajustar el proyecto de vida de una persona para dedicarse al cuidado de los hijos. Esto supone postergar ciertas metas, cambiar de postura en lo profesional o familiar, etc. Es pertinente aquí mencionar el concepto de proyecto de vida de D'Angelo (2000):

“El proyecto de vida -entendido desde la perspectiva psicológica y social- integra las direcciones y modos de acción fundamentales de la persona en el amplio contexto de su determinación por las relaciones entre la sociedad y el individuo (...) es el proyecto de vida la estructura que expresa su apertura hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales ” (p. 271).

Otro factor que se identifica en relación a los cuidados tiene que ver con que frecuentemente se relacionan a las tareas de cuidado con lo lúdico, siendo estas las tareas que más declaran realizar los padres junto a sus hijos pequeños (IMAGES, 2009). Esto coincide con lo que también se expresa en la entrevista:

“(...) no quiere decir que solamente es un papá que juega porque hay un error ahí que a veces dicen, un papá afectivo es aquel que viene y juega y vas a encontrar a muchos padres que dicen a mi me gusta jugar con mis hijos y con mis hijas juego a las muñecas, muchas veces se confunde. También hay que poner límites, también tenés que cambiarle el pañal o bañarlo y tenés faltar al trabajo cuando está enfermo. Eso es terrible hay muy pocos hombres que elijen faltar al trabajo y que la esposa vaya a trabajar cuando el niño o la niña está enfermo” (Anexo 2)

Es importante resaltar las dificultades a la hora de poner límites que surge en el discurso del entrevistado. Se puede decir que es una dificultad que puede ser considerada como limitación para la participación plena en la crianza. Teniendo en cuenta que poner límites es una característica vinculada a la autoridad de la paternidad hegemónica. Se puede pensar que en este cambio hacia un nuevo modelo de paternidades al correrse de ese lugar autoritario que es asociado con la violencia a los padres les cuesta poner límites.

Es posible también relacionar esta dificultad con cierta fragilidad en las competencias parentales. Teniendo en cuenta lo planteado por Barudy y Dantagnan (2005) en relación a

que las mismas son adquiridas desde procesos socio-culturales así como también de la experiencia vivida en la infancia (buena o mala) que tiene que ver con el cuidado y la crianza. Se puede pensar como una limitación personal que el padre trae consigo desde sus aprendizajes adquiridos. Es posible además pensar la dificultad de poner límites como un rasgo que no se desea repetir del modelo de paternidad que vivió en su infancia. Esto está vinculado con lo que plantea el entrevistado acerca de que la paternidad, en gran parte también es vivida y se la ejerce en función de la experiencia que tuvo cada uno, tanto como modelo a seguir o no: “por parecido o por diferente porque hasta por oposición, a veces hay gente que no conoció a su papá y dice yo quiero ser un papá presente para que no le pase lo que me pasó a mi. Hasta por oposición igual está marcando.” (Anexo 2).

Por otro lado en relación a las políticas públicas es pertinente recordar a Bedregal y Pardo (2004), que refieren desde un nivel macrosistémico la suma importancia de considerar el papel del Estado y sus acciones. Estas se expresan en políticas públicas y legislación como áreas desde donde intervenir para favorecer la condición de los padres y el papel de estos en los cuidados de sus hijos. Teniendo en cuenta que las mismas generan subjetividades (Giorgi, 2012), si existen acciones con la intencionalidad de que el padre pueda involucrarse en la crianza, se está promocionando una paternidad participativa.

En Uruguay el tema de los cuidados está configurado en el SNC, el cual es un claro ejemplo de política pública, siendo la corresponsabilidad de género uno de sus principios orientadores. Desde el mismo se apoya el ya mencionado subsidio por paternidad (Ley 19.161) que está en vigencia desde el 2016 el cual consiste en medio horario de trabajo hasta los 6 meses del hijo. Se puede pensar como limitante que el mismo pueda ser utilizado por la madre o por el padre y se considera que si no está destinado específicamente al padre en la mayoría de los casos es utilizado por la madre. Esto se evidencia en el hecho de que solamente el 1, 7% de las solicitudes fueron realizadas por los padres (SNC, INMUJERES, MTSS y BPS). Por otro lado teniendo en cuenta el escaso porcentaje de solicitudes (BPS) se puede pensar nuevamente que en la mayoría de los hombres siguen presentes creencias muy arraigadas al rígido contrato de género que responsabiliza a las madres de los cuidados (Batthyany, 2008).

Se coincide plenamente con lo planteado por el entrevistado en relación a esto:

“las licencias por paternidad tendrían que potenciar y mucho la sensibilidad de los varones y potenciar la participación de los varones en la crianza (...) además del sistema de cuidados, el sistema nacional de salud tendría que tener un giro hacia la paternidad. Deberíamos tener

un cambio significativo con el modelo de atención en salud donde se promueva el rol de la paternidad para quebrar el modelo hegemónico materno infantil.” (Anexo 2)

Por otro lado en relación a programas relacionados con la paternidad es importante tener en cuenta los talleres realizados en los años 2013- 2014 desde la campaña MenCare en Uruguay los cuales son considerados una buena iniciativa. Con el objetivo de lograr un mayor involucramiento por parte del padre en la crianza, en los mismos se plantea la importancia de trabajar para promover la paternidad no solo con los hombres sino también con las mujeres. El entrevistado comenta acerca de esto y lo trabajado en los talleres:

“le preguntaba a la gente que participaba ¿como debía ser un padre? y después le preguntaba en un segundo momento, ellos registraban, ¿como les gustaría que fuera un papá que estuviera vinculado con ellos? Entonces ahí trabajamos la diferencia entre el deber ser y el deseo de tener un papá cercano, sea como papá o sea como pareja compartiendo crianza de un hijo en común. Había diferencias importantísimas, el descubrimiento que hice ahí rápidamente fue que trabajar el tema paternidad, si bien a veces los resultados son disímiles se debía trabajar con toda la población, con hombres y con mujeres.” (Anexo 2)

Se evidencian claramente limitaciones que encuentran los hombres para acercarse y participar de los talleres mencionados por el entrevistado que se llevan a cabo desde la campaña MenCare. El entrevistado expresa: “Lo que nos pasó en 2013- 2014 es que hacíamos talleres y no venía ningún hombre. Una vez llegaron 10 mujeres y 1 hombre que venía a acompañar a una de esas mujeres” (Anexo 2)

Se puede pensar como una limitación desde el poder configurador de la identidad masculina hegemónica (Bonino, 2001) en cuanto a la serie de creencias relacionadas a lo que debe hacerse y lo que no para ser hombre.

Para cerrar esta interrogante es pertinente señalar que desde el presente trabajo se considera la necesidad de una sensibilización a nivel social que permita que los hombres puedan apropiarse e identificarse con las tareas de cuidado.

Se considera necesario un cambio cultural coincidiendo totalmente con el entrevistado quien menciona que es necesario motivar un cambio cultural “que tenga que ver con que cada uno de nosotros se de cuenta de cuanto tiene para ganar si dejamos de ser machistas.” (Anexo 2).

CONSIDERACIONES FINALES:

Desde el presente trabajo se puede observar que el rol de la paternidad ha estado en constante cambio a lo largo de la historia. El modelo de paternidad tradicional está siendo cuestionado a causa de diversos cambios.

En primer lugar teniendo en cuenta que la paternidad es una forma mediante la cual el hombre expresa su identidad masculina, se piensa en nuevas paternidades simultáneas a una nueva construcción de identidades masculinas. Las nuevas formas de ejercer la paternidad van más allá del modo particular de afirmar su virilidad, surge la necesidad de brindar afectos, expresar mayor sensibilidad, sentimientos de vulnerabilidad y en base a estos cambios el hombre comienza a ocupar un lugar más comprometido en la crianza y en las tareas de cuidados de sus hijos.

Por otro lado se consideran importantes también los cambios a nivel social como la “crisis del cuidado” y la incorporación de la mujer al mercado laboral. Se puede observar que mientras las mujeres se han incorporado al mercado laboral, los hombres comienzan a recorrer el camino inverso de participar en las tareas de cuidados.

Se destacan también los cambios a nivel político y legislativo como la creación del SNC, desde el cual se declara de interés general la universalización de los cuidados donde se incluye a los niños de 0 a 3 años. El subsidio por paternidad de medio horario hasta los 6 meses de hijo. Teniendo en cuenta la importancia de estas acciones en tanto generan subjetividades, se consideran un importante avance a nivel político desde donde se pretende involucrar al hombre en la crianza. Así como también son clave para promover la equidad de género y, por ende, de corresponsabilidad en las tareas del cuidado.

Sin embargo teniendo en cuenta los datos de la EUT (2013) del INE y el bajo porcentaje de solicitudes de subsidios (1,7 %) por parte de los hombres, se pueden identificar limitaciones a nivel de la comunidad así como también a nivel de las políticas públicas mencionadas que aún están muy arraigadas al modelo de paternidad tradicional padre- proveedor y madre- cuidadora. Se puede pensar en relación a las segundas que siguen transmitiendo la idea de que las mujeres deben centrarse prioritariamente en el cuidado.

Siguiendo estos datos se evidencia una coexistencia entre el nuevo modelo de paternidad y el modelo de paternidad tradicional.

Los múltiples aspectos abordados en este trabajo dan cuenta de que involucramiento del padre en la crianza de sus hijos es de suma importancia para los hijos en su primera infancia, así como también para los padres. A nivel de la comunidad también tiene un impacto positivo considerando que una responsabilidad compartida en los cuidados es clave para fomentar la equidad de género.

Es necesario poder sensibilizar acerca del cambio cultural que implica la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en torno a las tareas de cuidado para una nueva configuración social más inclusiva. Se considera necesario este cambio para lograr equilibrar el papel de la crianza y los cuidados por parte de la madre y el padre. Así como también para poder transformar ciertas normas, valores, creencias y mandatos sociales compartidos en la sociedad que llevan a generar estereotipos entre los géneros.

Por todo lo mencionado se considera fundamental como futura profesional de la psicología, poder contribuir a la temática a través de este pequeño aporte. Las páginas del presente trabajo aspiran a ser insumos para continuar la reflexión sobre el tema y poder pensar en futuras investigaciones, destacando la escasa producción académica a nivel nacional.

ANEXO 1

**Consentimiento informado del Trabajo final de Grado Nuevas Paternidades.
Facultad de Psicología de la Universidad de la República.**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Montevideo, a los días del mes de Julio de 2018

..... CI: , otorga por este medio su consentimiento para participar en una entrevista sobre el tema nuevas paternidades en el marco del Trabajo Final de Grado de la Licenciatura de Psicología de la Universidad de la República de la estudiante Luisa Deragón, CI: 5083589-5.

..... autoriza el procesamiento del material recogido en la entrevista bajo el marco de protección que otorgan las normas de confidencialidad vigentes en el Código de Ética Profesional del Psicólogo y en las normas científicas nacionales respecto a la investigación con seres humanos: Decretos CM/515/08 y 414/09 del Poder Ejecutivo, Ley 18331 de Habeas Data y su Decreto de Reglamentación CM/524/08. El Trabajo Final de Grado no tiene sentido de lucro ni riesgos en cuanto a su salud. El mismo busca profundizar en el tema para producir conocimientos; no existiendo pagos de incentivo para participar en la misma.

Al aceptar las condiciones y términos de participación en esta entrevista, voluntariamente en uso de sus derechos de decisión y en el pleno goce de sus facultades, ha podido preguntar libremente y pedir aclaración de todo lo relacionado con la participación en la entrevista. Habiendo comprendido todos los alcances de esta participación, da su consentimiento para que sus respuestas brindadas sean utilizadas de modo anónimo y confidencial con el fin de producir conocimientos en relación al tema.

Asimismo está en conocimiento de que podrá retirarse de la entrevista sin que esto implique ningún perjuicio personal, ni para el Trabajo Final de Grado y que en ese caso la información proporcionada no será utilizada en el mismo.

El entrevistador le agradece su tiempo y sus aportes.

Firma del entrevistado: Aclaración:

CI:

ANEXO 2

PAUTA DE LA ENTREVISTA:

- 1- ¿Cómo se puede definir la paternidad en nuestra sociedad?
- 2- ¿El padre vive la paternidad en función de cómo fue su padre en su crianza?
- 3- ¿Qué significa el concepto de nuevas paternidades? Qué diferencias tiene con el modelo de paternidades tradicionales?
- 4- ¿Qué avances y dificultades se identifican en este proceso de cambio de las nuevas paternidades?
- 5- ¿Cómo evalúas el tema de dimensionar este aspecto de la paternidad en una política pública como el sistema de cuidados?
- 6- ¿En cuanto a las licencias por paternidad como política pública que surgió en los últimos años con el sistema de cuidados. Qué evaluación se puede hacer sobre esta acción?
- 7- ¿Cómo impacta la participación del padre en el cuidado y en la crianza de los niños pequeños?
- 8- ¿Que se está haciendo actualmente en Uruguay desde la campaña Mencare?

ANEXO 3

Entrevista a Licenciado en Psicología referente de la campaña MenCare en Uruguay.

Montevideo, 16 de Julio del 2018

Luego de ser entregado y firmado el consentimiento informado comienza la entrevista:

Yo: ¿Cómo se puede definir la paternidad en nuestra sociedad?

E: A mi se me ocurre que para contestar esa pregunta tengo que hacer referencia a algunos talleres que daba en su momento de la mano de la campaña de paternidad, donde le preguntaba a la gente que participaba ¿como debía ser un padre? y después le preguntaba en un segundo momento, ellos registraban, ¿como les gustaría que fuera un papá que estuviera vinculado con ellos? Entonces ahí trabajamos la diferencia entre el deber ser y el deseo de tener un papá cercano, sea como papá o sea como pareja compartiendo crianza de un hijo en común. Había diferencias importantísimas, el descubrimiento que hice ahí rápidamente fue que trabajar el tema paternidad, si bien a veces los resultados son disímiles se debía trabajar con toda la población, con hombres y con mujeres. En realidad todos tenemos desde una concepción psicoanalítica si se quiere o desde otra corriente, todos tenemos una imagen de lo que es un padre y en función de eso construimos nuestra identidad, entonces la definición que cada uno de nosotros tiene sobre lo que es un padre o un papá, con esta diferencia del deber ser y del querer, nos hace a lo que somos. En función de esa identidad es que nos vinculamos con el resto del mundo, ya sea que nos toque ser varones o mujeres, papá o mamá, hijos o hijas. Es complejo dar una definición de que es ser padre para esta sociedad, pero en esto del deber ser lo que mas aparece es el ser proveedor, el que marca límites, autoridad y una serie de características en esos sentidos. También eso está muy vinculado al padre biológico, en cambio la paternidad elegida aunque sea biológica o no se unen más a otros conceptos que aparecen más con el querer, con el deseo, que tienen que ver con el que esté presente, que juegue, que enseñe, que nutra, ya sea alimentando con alimentos o alimentando con sustento emocional, intelectual, en corresponsabilidad con la pareja, entonces ahí ya el rol de proveedor se divide y también el rol de cuidador. Si profundizamos mucho en esto aparece el que esté presente y que me quiera dice la gente o cuando hablan de ellos como padres o como madres y hablan de un supuesto padre dicen eso que sea alguien afectivo.

La respuesta a esta pregunta es tan amplia como eso y en todo ese abanico de posibilidades nosotros nos ubicamos generalmente en algún lugar de toda esa banda y lo que pasa muchas veces es que nos ubicamos en más de un punto de esa línea que a veces son puntos que parecen desconectados entonces vivimos muchas veces como una especie de doble realidad, donde te encontras con papas que dicen yo quiero estar con mi hijo más tiempo y después cuando están no están, y te preguntas ¿y entonces? ah no ahora porque estoy cansado y vine de trabajar, pero a mi me gustaría trabajar menos para estar. Está por un lado el discurso y por otro lado la práctica.

Yo: ¿El padre vive la paternidad en función de cómo fue su padre en su crianza?

E: Si, por parecido o por diferente porque hasta por oposición, a veces hay gente que no conoció a su papá y dice yo quiero ser un papá presente para que no le pase lo que me pasó a mi. Hasta por oposición igual está marcando.

Yo: ¿Qué significa el concepto de nuevas paternidades? ¿Qué diferencias tiene con el modelo de paternidades tradicionales?

E: El concepto de nuevas paternidades o nuevas masculinidades inclusive es un concepto que para algunos teóricos está cargado de significado en el sentido de que es todo aquello que es innovador, que es creativo, que es una nueva forma de ser varón, de ser papá de ejercer la paternidad. Hay otro núcleo igual de representativo con gente que trabaja el tema masculinidades que dice que es un concepto vacío, que el concepto de nuevas masculinidades y nuevas paternidades en sí mismo no dice nada, nada más que pasa el tiempo y entonces hay hombres nuevos que hacen cosas nuevas pero que en realidad hacen más de lo mismo, que queriendo hacer cosas novedosas terminan reproduciendo el patriarcado, la cultura machista de una manera más sutil. Yo creo que ambos discursos son válidos para algunas realidades. A mi me gusta adherir a esto de que las nuevas masculinidades tiene que ver con los roles creativos, con los roles innovadores. Nuevas masculinidades para mi sería todas aquellas prácticas del rol de la paternidad que de alguna manera innovan en el sentido creativo, y cuando digo creativo es, la creatividad en el varón es una habilidad poco desarrollada, creatividad para resolver conflictos, la creatividad para vincularse con otros, cuando viene tu hijo y te dice me pegaron en la escuela, bueno, ¿que le contestas? defendete y pegá también, ese es el discurso tradicional, y capaz que le preguntas, y ¿como te sentiste? porque a mi me duele que te peguen, poder mostrar la

vulnerabilidad de uno como varón y poder habilitar a un hijo varón en este caso a que muestre su vulnerabilidad, y después poder construir desde ese lugar construir una forma novedosa de decir, y que tal si hablamos con tu compañero para ver que le está pasando. Pongo un ejemplo muy básico pero es un poco eso. Las nuevas masculinidades van asociadas a eso a poderse cuidar, a un papá que lleva al médico a su hijo y le enseña a cuidarse, a lavarse los dientes, que no quiere decir que solamente es un papá que juega porque hay un error ahí que a veces dicen, un papá afectivo es aquel que viene y juega y vas a encontrar a muchos padres que dicen a mi me gusta jugar con mis hijos y con mis hijas juego a las muñecas, muchas veces se confunde. También hay que poner límites, también tenés que cambiarle el pañal o bañarlo y tenés faltar al trabajo cuando está enfermo. Eso es terrible hay muy pocos hombres que elijen faltar al trabajo y que la esposa vaya a trabajar cuando el niño o la niña está enfermo, de hecho hay poca práctica de eso porque en el trabajo te dicen, que se quede la madre.

Yo: ¿Qué avances y dificultades se identifican en este proceso de cambio de las nuevas paternidades?

E: El avance es mínimo lamentablemente. Nosotros los varones que trabajamos en esto con una postura pro feminista, feminista o anti patriarcal venimos tratando de seguir los pasos del movimiento feminista, movimiento de las mujeres que han denunciado las inequidades a algunos nos ha llegado el mensaje nos hemos sentido tocados dolidos por las consecuencias de algunos actos propios y de otros varones y entonces tomamos la decisión de empezar a trabajar para cambiar esa realidad, pero tomar la decisión de cambiar esa realidad no implica ni que cambiamos totalmente nosotros mismos, o sea que todavía hay a mi criterio, que revisarse cada uno de los varones que ya tomamos el mensaje para ver como aplicamos en nuestra vida aquellos cambios profundos que se necesitan y después ver como transmitimos ese mensaje sin caer en los patrones hegemónicos, sin decir yo soy el que se y vos me tenés que hacer caso, sin querer competir con los otros hombres de que yo soy bueno y vos sos malo, es complejo. En cuanto a avances todo lo que se ha podido producir en cuanto a materiales académicos científicos, investigaciones, activismo, sensibilización, eso se ha hecho bastante para lo que había hace 30 años, que no había nada, pero quizá estamos al 5 o 10 % de lo que se debería estar haciendo. Cuesta mucho que el rey se baje del trono, entonces cuando sos opresor porque te asignaron ese rol y lo asumiste porque fue tu identidad en los primeros años de vida y después lo fuiste reforzando. Uno puede decir si es injusto que yo sea opresor, opresor igual machista, voy a

dejar de serlo, pero hay privilegios que son tan inconscientes, o tan sutiles o tan obvios que no los quiero dejar, que después se hace como muy difícil que los abandones realmente, entonces cuesta. Acá hay un desafío, el desafío mas grande que tenemos para con los varones y para con la sociedad toda pero fundamentalmente con los varones es que nos damos cuenta de cuáles son nuestros privilegios, nos damos cuenta de cuál es el costo de mantener nuestros privilegios para las mujeres para los hijos y para nosotros mismos, porque son costos diferentes, porque las mujeres reciben violencia nosotros por los impactos de la violencia que ejercemos muchas veces nos separamos, terminamos presos, con medidas cautelares sin ver a los hijos, entonces también tenemos costos son diferentes, en la medida de asumir cuáles son nuestros privilegios y cuales son los costos por mantenerlos poder decidir dejar de tener esos privilegios y después ver cuáles son los beneficios de abandonar los privilegios. El principal desafío es reconocer ese proceso y decir necesito cambiar para ganar en calidad de vida, para mi y para mi entorno y a su vez las personas que trabajan con mujeres o las propias mujeres darse cuenta de que si nos apoyan en este proceso ganamos todos. Porque a veces se hace muy difícil apoyar a alguien que de repente cometió un delito y ha lastimado a su familia a su pareja, uno tiene gana de reprimir de castigar, que bueno cuando uno comete un error tiene que hacerse cargo pero además, esa persona va a seguir siendo papá entonces también hay que ayudarlo a que deje de hacer eso. Como principal desafío motivar un cambio cultural que tenga que ver con que cada uno de nosotros se de cuenta de cuanto tiene para ganar si dejamos de ser machistas.

Yo: ¿Cómo evalúas el tema de dimensionar este aspecto de la paternidad en una política pública como el sistema de cuidados?

E: Creo que no está dimensionado como debería. Es imprescindible trabajar para que se asocie paternidad con cuidado en primero y no con ser proveedor solamente y después es imprescindible que todas las personas que estén pensando en cualquier situación de cuidado vean a los hombres como posibles cuidadores. Te pongo un ejemplo radical, hasta hace un tiempo en algunas salas de hospitales de niños no dejaban que permanecieran hombres cuidando en determinados horarios como acompañantes, yo entiendo los fundamentos, fundamentalmente los abusadores son varones y eso genera mucha frustración en los hombres porque dicen porque si yo no soy eso sospechan de mi, y la respuesta es bueno sos hombre en este momento sociohistórico. Estaria buenísimo que pudieramos trabajar en bueno si, en la detección de estas situaciones en la represión de

estas situaciones pero todo el resto motivarlos para que cuiden. Pasa muchísimo el hecho de que bueno hay una gran resistencia a que sean hombres los que cuiden.

Yo: En cuanto a las licencias por paternidad como política pública que surgió en los últimos años con el sistema de cuidados. ¿Qué evaluación se puede hacer sobre esta acción?

E: Yo creo que es bueno que aumente la licencia por paternidad, que ha aumentado poco para lo que debería. Te digo una ecuación que planteamos en la campaña de paternidad del 2013- 2014 que sigue siendo igual, la ecuación mercado, sociedad y estado, las tres partes tienen que tratar de encontrar un equilibrio para que haya menos discriminación de género. Lo que hay que hacer es primero concientizar a la gente de que está bueno que haya un periodo de licencias para descansar y para cumplir con los roles, por lo tanto si sos papá o sos mamá dedicarle tiempo a ese rol, entonces primero concientizar por eso, que la gente se de cuenta que necesita tomarse ese tiempo para eso. El sistema de cuidados o las licencias por paternidad tendrían que potenciar y mucho la sensibilidad de los varones y potenciar la participación de los varones en la crianza por múltiples motivos pero uno de ellos es que sería mucho más rápido el cambio cultural hacia la igualdad porque en los prejuicios estaríamos todos igual de perjudicados por lo tanto quizá se corrijan algunas cosas para que no se perjudique a nadie y en los beneficios tendríamos todos los mismos beneficios. Muchos papás durante el embarazo o en los primeros meses de vida del hijo se alejan porque no saben lo que les pasa y no tienen adonde preguntar. En el varón también se producen cambios durante el embarazo, durante esos meses donde la sexualidad cambia, donde el cuerpo de la pareja cambia. Si hubiera más apoyo en el acompañamiento de los varones durante el embarazo, para ver qué le pasa a ellos en ese momento de su vida.

Yo: ¿Cómo impacta la participación del padre en el cuidado y en la crianza de los niños pequeños?

E: Impacta de mil maneras si la participación es positiva. Impacta en todo lo que tiene que ver con el desarrollo psicoemocional, porque es un modelo a seguir, es alguien que está motivando, es una figura de apego, es un apoyo para la mamá también para acompañar a la mamá en un momento donde hay malestares físicos derivados del embarazo y del parto, inseguridades desde los cambios corporales que puedan tener las mujeres. Es un apoyo emocional para todo el núcleo si está presente, en ese sentido se fortalece el desarrollo

psicoemocional, el desarrollo físico, intelectual. Sin duda se podría resumir que la calidad de vida es absoluta y además si sos un buen modelo a seguir, vuelvo a lo que te decía antes, si vos podés vivenciar y vivir de una manera donde obtenés beneficios por renunciar a tus privilegios machistas, bueno esos beneficios los va a tener tu hijo, tu hija, entonces de una manera es aumentar la calidad de vida la salud integral de todo ese núcleo, es inconmensurable todo lo que se puede lograr.

Yo: ¿Qué se está haciendo actualmente en Uruguay desde la campaña MenCare?

E: Retomamos la campaña ayer (15 de julio) y vamos a empezar a hacer actividades seguido de la mano de que estuvimos en México y Costa Rica que allá la campaña se mueve y la idea por ahora es sensibilizar, hacer talleres. Lo que nos pasó en 2013- 2014 es que hacíamos talleres y no venía ningún hombre. Una vez llegaron 10 mujeres y 1 hombre que venía a acompañar a una de esas mujeres. Está buenísimo poder trabajar el tema paternidades con mujeres porque en realidad está vinculado pero estaría bueno poder trabajarlo con grupos mixtos o con varones, además cuando se trabaja con grupos de un solo sexo surgen cosas diferentes a que si hay más diversidad. Porque de repente en grupos de varones vos podés dejar fluir todo el machismo, la homofobia, chistes sexistas y después problematizarlo pero si es un grupo mixto eso ya no sale, podés trabajarlo igual pero ya no lo trabajas desde lo vivencial, porque es difícil que surja tanta violencia en el discurso, porque para trabajarla está bueno dejarla salir, es como una terapia.

Yo: ¿Dónde se realizaban esos talleres?

E: Los talleres los hacíamos en marzo y en noviembre la intendencia nos invita, nosotros trabajamos mucho con la ex Casa de la Ciudadana de Secretaría de la Mujer que ahora es la división de la política de género de la Intendencia, entonces en marzo mes de la mujer y noviembre, mes de la erradicación de la violencia contra las mujeres, nos invitaban a dar talleres y ahí siempre presentamos algo sobre violencia y sobre paternidad y corresponsabilidad y cuidados. En esos dos años hicimos cuatro talleres ahí en la Intendencia, nos prestaban el lugar, después hicimos una invitación para hacer talleres en la ONG, se nos ocurrió decir que iba a ser un taller para 15 hombres que iban a tener que pagar \$200 y solamente uno llamó por teléfono que se había enterado la semana anterior que tenía un hijo de 20 años.

Yo: ¿Se puede decir que faltó promoción de estos talleres?

E: Te puedo decir que falta que la gente se de cuenta que esto tiene que ver con ellos, una característica es que cuando hablas de varones se asocia con violencia, cuando hablas de paternidad se asocia con gente que tiene problemas con los hijos, entonces aparecen varones que están en procesos judiciales por la tenencia de hijos que ya no ven, pero a ningún hombre que esté viviendo con su pareja y con sus hijos se le va a ocurrir que estaría bueno ir a un taller de paternidad. Vos los convocás y te dicen ah que bueno eso debe estar buenísimo para quien lo precisa yo no tengo ningún problema. En cambio vos le decis a un grupo de mujeres que hay un taller para madres y van porque tienen curiosidad porque se cuestionan si son buenas madres o no. Quizá le estamos fallando en la difusión pero no descubrimos como todavía. Yo creo que además del sistema de cuidados, el sistema nacional de salud tendría que tener un giro hacia la paternidad. Deberíamos tener un cambio significativo con el modelo de atención en salud donde se promueva el rol de la paternidad para quebrar el modelo hegemónico materno infantil. Por ejemplo en el Hospital Pereira Rosell van el 90 % madres y 10% padres acompañantes pero si vos además en el Hospital Materno Infantil ponés el Hospital de la mujer es como reforzar un modelo donde los hombres no entran, entonces los pocos que tienen ganas de entrar no se les habilita.

Yo: Muchas gracias por los aportes y por el tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Aguayo, F., Correa, P., Cristi, P. (2011) *Encuesta IMAGES Chile Resultados de la Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género*. Santiago: CulturaSalud/EME

Aguayo, F. y Kimelman, E. (2012) *Guía de paternidad activa. Chile crece contigo*. Chile
http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/Guia-paternida-activa_profesionales.pdf

Aguirre, R. (2011) *Personas ocupadas en el sector Cuidado*.
http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/23313/1/libro_snc02_v05_distribucion_digital.pdf

Cabrera, L., Di Gregorio, N., Gribov, D., Olivetti, M., Pereira, P. (2017) *Reflexiones sobre las pautas de crianza en los niños y niñas*. Programa APEX

Arroyo, A., De Armas, G., Retamoso, A. y Vernazza, L. (2012). *Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay*. Montevideo: UNICEF.

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos: Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona, España: Gedisa.

Batthyány, K. (2008). *Género, cuidados familiares y uso del tiempo. Proyecto Uso del tiempo y trabajo no remunerado de las mujeres en Uruguay*, 177-198.

Recuperado de

<http://www.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/Karina%20Batthy%C3%A1ny%20G%C3%A9nero.%20cuidados%20familiares%20y%20uso%20del%20tiempo.pdf>

Batthyány, K. (2009) “*Género, cuidados familiares y uso del tiempo*”, en *El Uruguay desde la Sociología VII*. DS, FCS, Udelar, Montevideo.

Batthyány, K. (2010). “El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género Análisis a partir del uso del tiempo”. *Revista de Ciencias Sociales*, N° 27: 20-32.

Bedregal, P. y Pardo, M. (2004). Desarrollo Infantil Temprano y Derechos del Niño. *En Serie Reflexiones: Infancia y Adolescencia*. Chile, UNICEF.

Bonino, L. (2001). La masculinidad tradicional, obstáculo a la educación en igualdad. *En: Xunta de Galicia. Congreso nacional de Educación en igualdad*. Santiago de Compostela: Xunta.

Bonino, L. (2003) "Las Nuevas Paternidades". *En Cuadernos de Trabajo Social*, 16. Madrid, CTS- UAM.

Burgess, A. (2007), *The Costs and Benefits of Active Fatherhood*, London: Fathers Direct.

Burín, M. (2009). Construcción de la subjetividad masculina. *En Burín, M. y Meler, I. Varones. Género y subjetividad masculina*, (2 ed., 127-155): Librería de Mujeres Editoras, Buenos Aires

CEPAL (2002) *Propuesta de indicadores de paternidad responsable*. México, D.F.

Recuperado de:

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/25583>

Conde, D. (2011). El cuidado humano en riesgo de extinción: Reflexiones en torno a la Psicología y el cuidado humano. *En A. Carrasco, M. Delfino, P. González, G. Margel y V. Pi, El cuidado humano: Reflexiones (inter) disciplinares 77- 93*. Montevideo, Uruguay: AA Impresos.

Consejo Nacional de Políticas Sociales (Uruguay). (2012). *Hacia un modelo solidario de Cuidados. Propuesta para la construcción de una Sistema Nacional de Cuidados*.

Recuperado de

http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/23302/1/12.11_-_snc_hacia_un_modelo_solidario_de_cuidados.pdf

Cosse, I. (2009). La emergencia de un nuevo modelo de paternidad en Argentina (1950-1975). *ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS*, (71) 429-462.

Curbelo, J., Santa Cruz, E., Sosa, A. (2017) Jóvenes, cuidados y corresponsabilidad de género. Aportes para una estrategia que contribuya a la emancipación y autonomía de las

jóvenes uruguayas. *XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR*. Montevideo, Uruguay

D'Ángelo, O. (2000) Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. *Revista cubana de psicología*. 17 (3) 270- 275

Eyheremendy, G. (2016). Masculinidades emergentes. Nuevos territorios de paternidades. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII *Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-044/552>.

Giorgi, V. y Albernaz, L. (2010). *La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas. A 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Montevideo: INN

Giorgi, V. (2012). Entre el control tutelar y la producción de ciudadanía: aportes de la Psicología Comunitaria a las políticas de infancia. En J. Alfaro, A. Sánchez y A. Zambrano, *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales: Reflexiones y Experiencias* (201- 225). Buenos Aires: Paidós.

IPPF/WHR y Promundo (2017) *Estado de la paternidad: América Latina y el Caribe 2017*. Nueva York: IPPF/RHO, Washington, D.C.: Promundo-US.

McAllister, F., Burgess, A., Kato, J., & Barker, G. (2012). *Fatherhood: Parenting programmes and policy – a critical of best practice*. Washington, DC: The Fatherhood Institute/ Promundo/ MenCare.

McMunn, A., Martin, P., Kelly, Y. and Sacker, A. (2017). Father's involvement: Correlates and Consequences for Child Socioemotional Behaviour in the United Kingdom. *Journal of Family Issues*. Vol. 38(8), 1109- 1131

MIDES, INE ,EUT (2013) *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en Uruguay*. Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Desarrollo Social. Uruguay

Recuperado de :
<http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/Uso+del+tiempo+y+el+trabajo+no+remunera+do/579b3fdb-c0e8-4745-ab1d-a9aef24ab5a5>

MIDES. (2014) *Cuidados como Sistema. Propuesta para un modelo solidario y corresponsable de cuidados en Uruguay.*

Recuperado de:

http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/34676/1/cuidados_como_sistema.pdf

MIDES, INMUJERES, SNC (sf) Corresponsabilidad de género y Sistema Nacional Integrado de Cuidados. *Cartilla de apoyo al trabajo en territorio.*

Recuperado de:

<http://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/file/102682/1/cartilla-corresponsabilidad-de-genero-y-cuidados-para-trabajar-territorialmente.pdf>

Montesinos, R. (2004) La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial.* 2 (4), 197-220

Oiberman, A. (1994). La relación padre-bebé: una revisión bibliográfica. *Revista Hosp. Mat. Inf. Ramón Sardá*, XIII, Nº 2, 66- 72. Recuperado de <http://www.sarda.org.ar/content/download/355/1414/file/66-72.pdf>

Olavarría, J., Parrini, R., (2000) *Masculinidad/es. identidad, sexualidad y familia.* Santiago de Chile, Chile: FLACSO. Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad

Park, R. (1986) *El papel del padre.* Ed Morata. Madrid, España

Pérez, V., Vairo, D. (2010) Dime quién eres y te diré qué tan igualitario eres : valores de género e implicancias para la participación política en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales.* 23 (27), pp. 82-94

Recuperado de:

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/6703/1/RCS_P%C3%A9rez_2010n27.pdf

Rivera, R., Ceciliano, Y., (2004) *Cultura, Masculinidad y Paternidad. Las representaciones de los hombres en Costa Rica.* San José, Costa Rica: FLACSO

Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad,* 2 (2), 27–65.

Recuperado de: [www.http://revista.psico.edu.uy](http://revista.psico.edu.uy)

Salles, C., Ger, S. (sf) Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación social*. (49), pp. 25-47.

Recuperado

de:

<https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/250177/369142>

SNC, INMUJERES, MTSS, BPS (2017). Informe de investigación. *Sensibilización para el uso del subsidio de medio horario por parte de los varones padres*

Recuperado de:

<http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/93257/1/sensibilizacion-para-el-uso-d-el-subsidio-de-medio-horario-por-parte.pdf>

Tronco, A, Ocaña, S, Peralta, G. (2015) Licencia por paternidad en el instituto politécnico nacional: una experiencia de política integral en la construcción de una paternidad responsable e igualitaria. *Patriarcado en el Siglo XXI: cambios y resistencias. V Coloquio de Estudios de Varones y Masculinidades*. Santiago de Chile.

UNESCO (sf) *Igualdad de género*. Recuperado de:

<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20gene-ro.pdf>

UNICEF (2012) Desarrollo emocional. Clave para la primera infancia

Recuperado de: http://files.unicef.org/ecuador/Desarrollo_emocional_0a3_simple.pdf

Uruguay. Poder Legislativo (1998). Convención sobre los Derechos del Niño.

Recuperado de:

<http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/convenciones/conv16137.htm>

Uruguay. Poder Legislativo (2013) Ley nº 19.16. Subsidios por maternidad y por paternidad para trabajadores de la actividad privada.

Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8385481.htm>

Páginas web:

CEMASG: <http://masculinidadesygenero.org/wordpress/>

MenCare para América Latina: <http://www.campanapaternidad.org/>

OMS: <http://www.who.int/es>

SNC: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/>

UNESCO: <https://es.unesco.org/>